MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADENDA 02/2021

Nueva Esperanza, 08 de febrero de 2021

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Licitación por Contratación Directa Nº 02/2021 "Contratación de Servicios de Soporte para Mantenimiento y Actualización de Software de Sistema Integrado de Gestión Municipal" con ID Nº 389220,** para remitir modificaciones de fechas:

Se ha prorrogado la fecha tope de consulta, fecha tope de entrega de sobre y la fecha de apertura de sobre verificar en el SICP.-

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de UOC